

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**5537** ZARAGOZA

EDICTO

Don Fernando Lacasta Bergua, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Zaragoza,

Hace saber:

1.- Se ha declarado el concurso que se sigue con el número 1316/2020 y NIG 5029742120200020418 por auto de fecha 18 de enero de 2021.

2.- Carácter del concurso: voluntario y consecutivo de persona natural no empresario.

3.- Deudor en concurso: Florentina Brinzaru Mutu con D.N.I: 73.029.160-C.

4.- Se acuerda la apertura de la fase de liquidación. La deudora queda suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

5.- Administración concursal: Carlos Montero Arriaga, con domicilio postal en calle Coso 95, 4º derecha, 50001 de Zaragoza y dirección electrónica: [c.montero@reicaz.com](mailto:c.montero@reicaz.com).

6.- Hágase llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal en su dirección electrónica la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

7.- Personación: por medio de Abogado y Procurador a través del Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius.

8.- La dirección electrónica del Registro Público Concursal en la que se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 3 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Lacasta Bergua.

ID: A210006316-1